INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

BETTY JUDITH QUINTERO HOYOS
Jefe (E) Unidad de Control Interno
Vigencia -2014

Autoevaluación, Autocontrol y Autogestión

RUMBO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014

La Universidad de Córdoba atendiendo los mandatos Constitucionales, Legales y las Políticas del Gobierno Nacional propició el espacio para la Rendición de cuenta a través de la iniciativa del equipo de trabajo de la actual administración, como un mecanismo de participación ciudadana con las organizaciones civiles y la comunidad en general, para intercambiar información, ejecución y evaluación de políticas y programas de la Institución.

Como resultado de un trabajo conjunto liderado por la Unidad Planeación y Desarrollo y la participación de la Unidad de Control Interno, la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Sección de Sistemas de información y Telemática, División de Apoyo Logístico y Rectoría entre otros, se logró llevar a cabo con éxito el desarrollo de la Rendición de Cuentas y Balance Social de la Gestión 2014 a través de la Audiencia Pública.

1. GENERALIDADES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución con la ciudadanía en general, para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la Institución, propiciando una reflexión sobre los resultados de la gestión rectoral dentro del periodo determinado.

Las Audiencias Públicas tienen su origen en siguiente Marco Legal o Normativo:

- El instrumento que se utilizó para realizar la evaluación fue una encuesta ajustada al instructivo sugerida en la Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), de mayo de 2005.

- Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

- En desarrollo de esta misma ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.

- Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el decreto 4485 de 2009, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.

- EL Decreto 943 del 2014, por el cual se actualizan el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en el eje de información y comunicación Interna y Externa, exige que las entidades estatales rindan cuenta de su gestión a la comunidad.

La Unidad de Control Interno de la Universidad de Córdoba, en su rol de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la Institución, efectuó la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas. Para este informe, se tuvo en cuenta, la información recolectada por medio de los formatos, Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, la revisión de documentos, y demás registros presentados en este evento.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

En el Centro de Convenciones de la Universidad de Córdoba, se llevó a cabo el día once (11) de febrero de 2015 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, espacio de retroalimentación con la comunidad, transmitido a través de la Emisora Cultural “Unicor Estéreo radial FM 90.0”, en él se presentaron los resultados obtenidos de la gestión de la administración de la doctora Alba Manuela Durango Villadiego, Rectora de la Universidad de Córdoba.

Los aspectos considerados fueron los siguientes:

2.1 Precisiones conceptuales

La doctora Alba Manuela Durango Villadiego, señala que el desarrollo de la Rendición de cuenta de la audiencia pública se realizará atenida al plan de desarrollo Institucional 2013-2015, para lo cual se presentarán aspectos relacionados con los avances de la ejecución del mismo hasta la fecha.

La doctora Alba Manuela Durango Villadiego expone:

POLÍTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DOCENCIA

- Cobertura y calidad académica
- Formación integral
- Trabajo académico

INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- Producción de conocimiento
- Proyección social y divulgación

TALENTO HUMANO

- Selección, admisión y promoción Desarrollo del Talento Humano Capacitación
- Control y evaluación del desempeño
- Bienestar Universitario

GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

- Recursos financieros
- Recursos tecnológicos
- Relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales
- Ordenamiento físico del campus universitario
- Estructura administrativa y académica, normas y procedimientos

PLAN DE DESARROLLO 2013-2015 EJES ESTRATÉGICOS

DOCENCIA

- Estudiantes matriculados pregrado presencial 2006 – 2014
- Estudiantes matriculados pregrado a distancia 2014 II
- Estudiantes matriculados postgrado 2007 - 2014
- Matriculados 2014 II
- Matriculados por estrato social 2014 II
- Matriculados por municipios
- Pruebas Saber PRO

EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

a. Asistencia

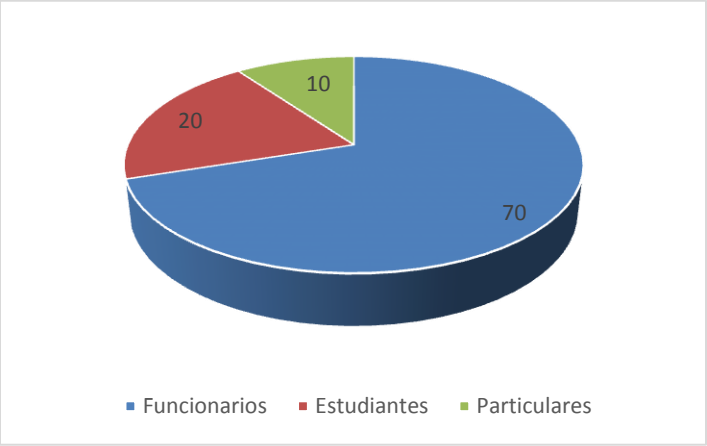

El evento de Rendición de Cuentas se realizó en el Centro de Convenciones de la Universidad de Córdoba, contó con una participación de 333 personas, registradas como funcionarios y estudiantes de la Universidad de Córdoba y particulares.

La distribución porcentual por tipo de asistente evidenció que la mayor participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue la de los funcionarios de la Universidad con un 70**%**, los estudiantes con un 20**%** y 10% asistentes particulares.

b. Sección de Preguntas

1. Un estudiante intervino con pregunta sobre la demolición de la cafetería, La Rectora respondió: “al darse inicio al contrato en el capítulo de demoliciones se evidenció y se constató que el sistema estructural de la cafetería que fue construida en 1974 no cumplía con las normas sismos resistentes actuales”.

2. Un estudiante intervino con preguntas sobre el control de precios de los productos de consumo en los distintos puntos de ventas. La Rectora respondió: “el seguimiento a los precios que manejan los diferentes puntos de ventas al interior de la Universidad lo hace Bienestar Institucional”.

c. Análisis de Resultados Encuesta de Evaluación

Del total de la población asistente a la Audiencia (333), el 60% correspondiente a 183 personas evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas FCOM-011, obteniéndose los siguientes resultados:

A la pregunta:

1. Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:

a) Bien organizada
b) Regularmente organizada
c) Mal organizada

Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera

Del total de la población encuestada, 95 personas consideraron que la Audiencia Pública se desarrolló de manera bien organizada, 50 regularmente organizada y 38 mal organizada.

2. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

a) Clara
b) Confusa

El 100% de los encuestados consideraron que el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue claro.

La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fué:

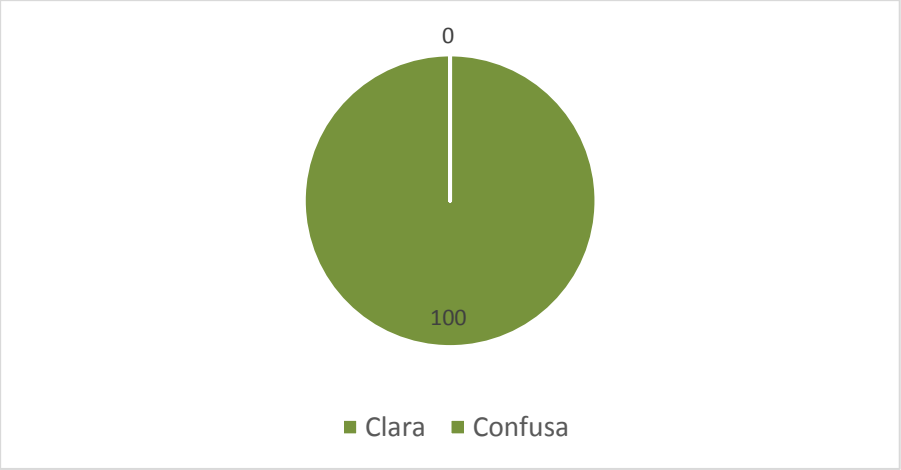

Los resultados positivos respecto a la claridad del procedimiento fue validado en el número de intervenciones de los asistentes mediante preguntas, observaciones y sugerencias.

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

a) Igual
b) Desigual

El 100% de la población consideró que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue igual.

La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

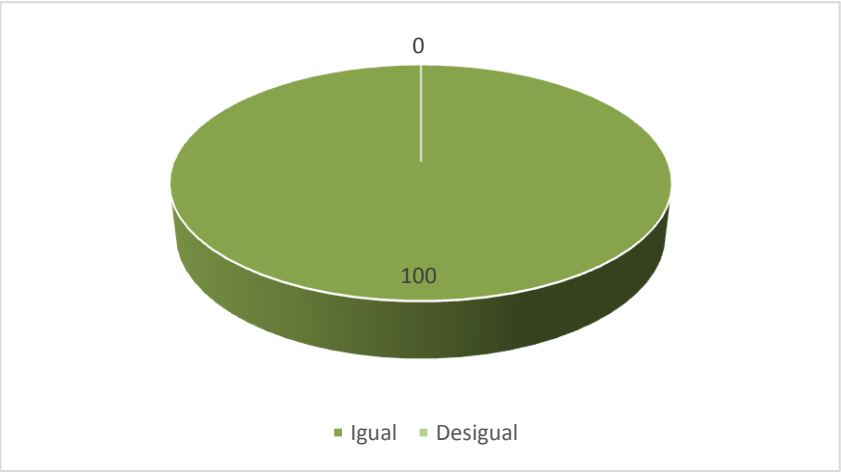

Estos resultados obedecen a que las reglas para la intervención en la Audiencia se dieron a conocer al iniciar el evento y al finalizar cada bloque establecido, así mismo se recibieron preguntas, observaciones y recomendaciones de estudiantes, funcionarios y personal externo a la organización.

4. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera:

a) Profunda
b) Moderadamente profunda
c) Superficial

Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera

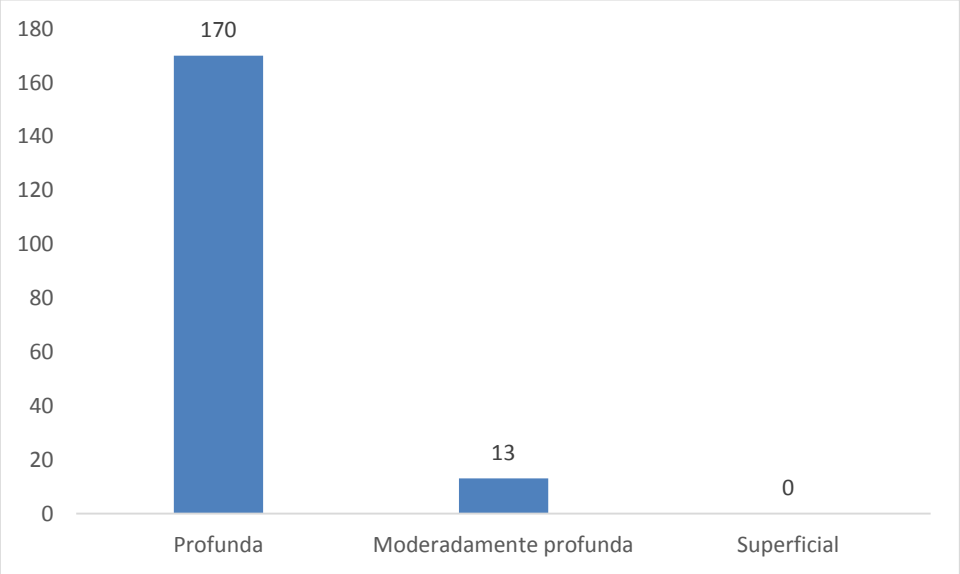

El 93% de los encuestados consideraron que los temas presentados en la Audiencia por parte de la Rectora de la Institución, fueron discutidos de manera profunda, el 7% de manera moderadamente profunda y el 0% de manera superficial.

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a) Por aviso público
b) Prensa u otros medios de comunicación
c) A través de la comunidad
d) Boletín
e) Página Web
f) Invitación directa

¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

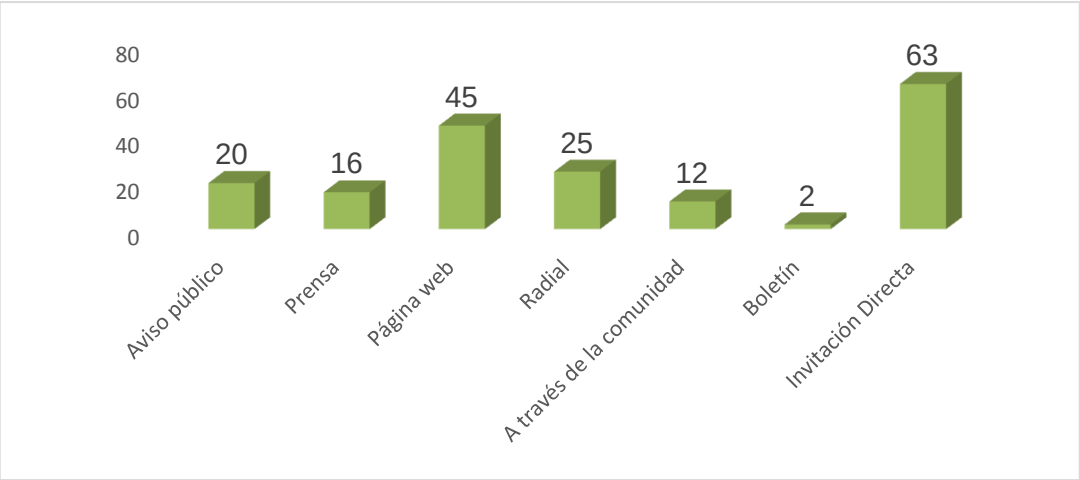

Teniendo en cuenta el número total de encuestados, representaron un porcentaje de resultados de la siguiente manera: El 11% de los asistentes a la Audiencia manifestaron que se enteraron de la realización de la Audiencia pública a través de aviso público, un 9% a través de prensa, un 25% a través de la página web, 14% radial, a través de la comunidad un 7%, un 1% boletín y un 34% por invitación directa.

6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

a) Muy grande
b) Grande
c) Poca
d) Muy poca

141 personas consideraron que la utilidad de la Audiencia Pública en la Institución como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, fue grande, 18 personas la calificaron como muy grande, 20 opinaron que fue poca y 4 tiene muy poca importancia.

La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es?

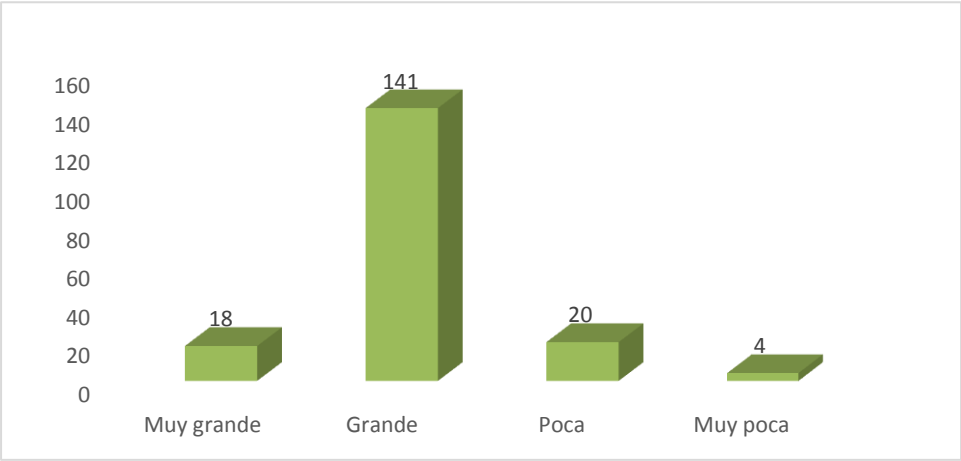

En general un 91% reconoce la importancia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como espacio de retroalimentación de los avances de la administración frente a la gestión institucional y de los programas, planes y actividades a realizar por parte de la dirección de la Institución. Así mismo lo anterior se evidenció en las recomendaciones realizadas.

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

a) Muy importante
b) Importante
c) Sin importancia

El 47% de los encuestados después de haber participado en la encuesta consideraron que su participación en el control de la gestión pública es muy importante, un 52% que es importante y un 1% consideró que no tuvo importancia.

Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

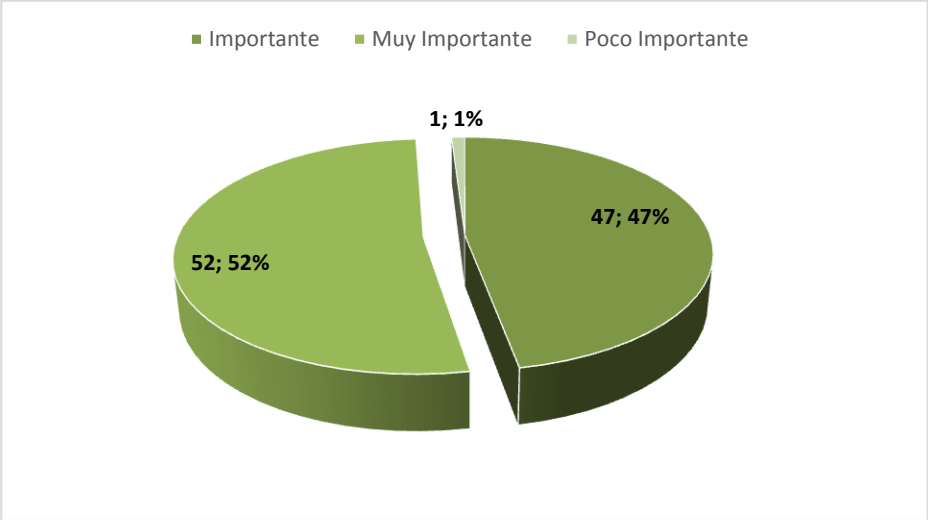

Resulta significativo el porcentaje que consideró importante su participación en la audiencia (52,5%), en tanto que pudo participar bajo condiciones de igualdad en el evento.

8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?

a) Si
b) No

Un 92% de los encuestados consideraron que es necesario que la Institución continúe realizando este tipo de audiencias públicas, a fin de ejercer control social de la gestión pública, y solo un 8% no lo considero así:

¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?

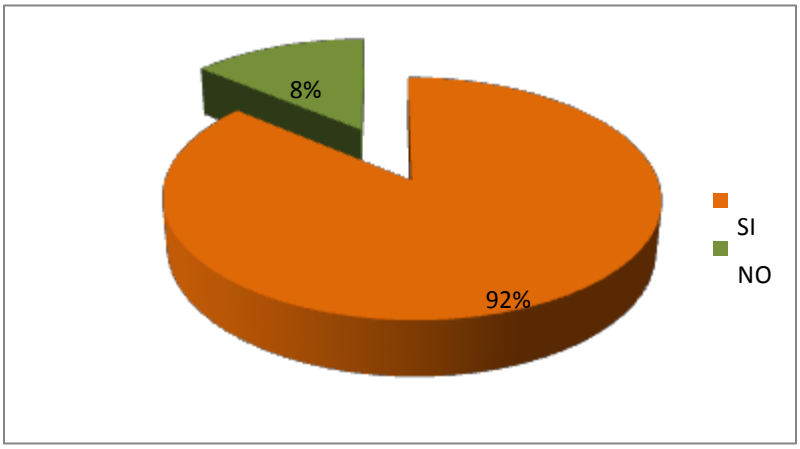

Este resultado es consecuente con la importancia que reconocieron los asistentes a su participación en la audiencia, y en este sentido es necesario continuar generando espacios de interlocución con la comunidad, que le permitan vigilar y controlar la gestión institucional, en torno a su desarrollo y cumplimiento de las funciones que les ha otorgado la Ley.

9. Antes de la realización de la audiencia pública, ¿participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

a) Si
b) No

El 71% de los asistentes manifestaron haber asistido a otros espacios de Rendición de Cuentas, mientras que un 29% manifestaron no haber asistido.

Antes de la realización de la Audiencia Pública participó usted en otro espacio de Rendición de Cuentas a la ciudadanía?

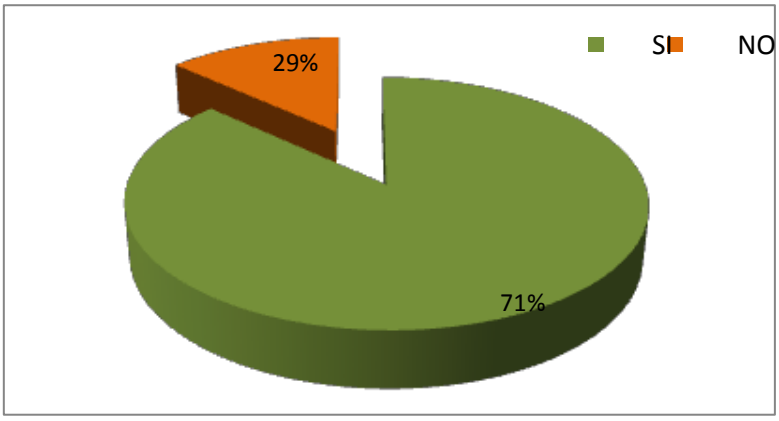

10. Si su respuesta fue si, por favor mencione en cual?

La mayoría de los asistentes mencionan haber asistido a las anteriores Audiencias de rendición de cuenta de la Universidad de Córdoba, otros pocos asistieron a Audiencias públicas de la Gobernación de Córdoba y Alcaldía de Montería y otros no contestaron a esta pregunta.

d. Participación Ciudadana en la página Web

Estuvo en disposición en la página web de la Universidad de Córdoba, un link habilitado para inscripciones de propuestas por parte de la ciudadanía, en última revisión, no se evidenciaron propuestas por parte de la Ciudadanía.

Los asistentes a la Audiencia Pública en su gran mayoría fueron funcionarios, estudiantes de la Universidad de Córdoba y particulares, así mismo se invitaron a organizaciones civiles y gremios de diferentes sectores que tiene relación directa con la actividad misional del Alma Mater, entre ellos se destaca la presencia del Consejo superior, periodistas, entidades financieras, entes de Control del estado, Magistrados, delegados del Gobernador y delegados de la Alcaldía, entre otras.

Recomendaciones:

Seguir apoyándose de la Guía de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la ciudadanía DAFP.